

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2024/25

Identificación y características de la asignatura			
Código	502905	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	SISTEMAS PENITENCIARIOS		
Denominación (inglés)	PRISON SYSTEMS		
Titulaciones	GRADO EN CRIMINOLOGÍA; PCEO CRIMINOLOGÍA – DERECHO (Doble)		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Semestre	PRIMER	Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Módulo	FORMACIÓN BÁSICA		
Materia	CRIMINOLOGÍA		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Jordi Ortiz García	206	jortiz@unex.es	
Emilio Cortes Bechiarelli	218	emcortes@unex.es	
Área de conocimiento	DERECHO PENAL		
Departamento	DERECHO PÚBLICO		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	JORDI ORTIZ GARCÍA		
Competencias			
COMPETENCIAS GENERALES Y BÁSICAS			
CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.			
CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos			
CG6 - Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al alumnado aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología.			
CB1 - Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2 – Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3 - Que el alumnado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una			

reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
 CB4 - Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
 CB5 - Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición
 CT2 - Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones en el ámbito de la criminología
 CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.
 CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
 CT7 - Pensamiento y reconocimiento crítico
 CT6 - Capacidad de resolución de problemas
 CT9 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías
 CT10 - Capacidad de trabajo en equipo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las fuentes del ordenamiento jurídico español, europeo y sistemas de Derecho comparado.
 CE2 - Conocer la configuración constitucional del Estado español: su organización territorial.
 CE3 - Conocer las principales instituciones, de Derecho público y privado, vinculadas a la Criminología.
 CE7 - Conocer el pensamiento sociológico
 CE10 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico
 CE13- Conocer los procedimientos judiciales y extrajudiciales en el ámbito de la Criminalidad.
 CE14- Conocer los derechos y libertades de los ciudadanos de acuerdo con lo previsto en el sistema de fuentes español.
 CE20 - Conocer el régimen jurídico de los menores desde la perspectiva penal, administrativa y civil.

Breve descripción del contenido

Concepto de Derecho Penitenciario. Antecedentes históricos. Principios fundamentales de la ejecución penitenciaria con especial referencia a la Reeduación y Reinserción Social como orientación constitucional de la ejecución de las penas privativas de libertad. La relación jurídica penitenciaria: los derechos y deberes de los internos. La Administración Penitenciaria: Los Establecimientos penitenciarios y los diferentes regímenes de ejecución penitenciaria. El Régimen Penitenciario: Principios Fundamentales. El Tratamiento Penitenciario: Principios Fundamentales y diferentes grados de ejecución penitenciaria. Las relaciones del interno con el mundo exterior: comunicaciones y visitas, paquetes y encargos y permisos de salida.

Temario de la asignatura

Tema 1.- Antecedentes históricos. Los sistemas penitenciarios. Las penas privativas de libertad. Los trabajos en beneficio en la comunidad y las medidas de seguridad.

- 1.1. La prisión
- 1.2. Principales sistemas penitenciarios

- 1.3. Las penas
- 1.4. Los trabajos en beneficio a la comunidad
- 1.5. Suspensión de las penas privativas de libertades
- 1.6. Las medidas de seguridad

Tema 2.- El sistema penitenciario español

- 2.1. Sistemas progresivo versus individualización científico -correlacional.
- 2.2. El sistema de individualización científica en la ley penitenciaria de 1979.

Tema 3.- Los establecimientos penitenciarios. Su clasificación y organización. Los órganos unipersonales. Instituciones penitenciarias. Los órganos colegiados de los establecimientos penitenciarios.

- 3.1. Los establecimientos penitenciarios
- 3.2. Los órganos unipersonales. Instituciones penitenciarias
- 3.3. Las distintas unidades de servicio y los funcionarios responsables de las mismas.
- 3.4. Regulación de los órganos unipersonales en el reglamento penitenciario actual.
- 3.5. Los órganos colegiados de los establecimientos penitenciarios.

Tema 4.- El régimen penitenciario.

- 4.1. Régimen ordinario
- 4.2. Régimen cerrado
- 4.3. Régimen abierto
- 4.5. Régimen de preventivos
- 4.6. Los ficheros internos de especial seguimiento.

Tema 5.- El tratamiento penitenciario. La separación y clasificación intramuros de los condenados a penas privativas de libertad.

- 5.1. La clasificación penitenciaria en la normativa actual
- 5.2. El tratamiento en los centros como acción y resultado de la individualización
- 5.3. Análisis normativo del tratamiento penitenciario.

Tema 6.- La libertad condicional.

- 6.1. La libertad condicional. Antecedentes históricos
- 6.2. La libertad condicional en la actualidad
- 6.3. Supuestos especiales
- 6.4. Cómputo temporal
- 6.5. Procedimiento
- 6.6. Mecanismos de control

Tema 7.- Los beneficios penitenciarios y recompensas.

- 7.1. Antecedentes históricos

- 7.2. Los beneficios penitenciarios
- 7.3. Las recompensas

Tema 8.- La relación jurídico – penitenciaria. Comunicaciones. Permisos de salidas y salidas programadas.

- 8.1. Derechos y deberes de los internos
- 8.2. Comunicaciones y visitas
- 8.3. Los permisos ordinarios de salida
- 8.4. Salidas programadas
- 8.5. Salidas regulares de segundo grado

Tema 9.- Régimen disciplinario y el Juez de Vigilancia Penitenciaria.

- 9.1. El régimen disciplinario
- 9.2. Clasificación de las faltas y sanciones
- 9.3. Procedimiento sancionador
- 9.4. Ejecutoriedad
- 9.5. Preinscripción y cancelación
- 9.6. El control de la actividad penitenciaria por el Juez de vigilancia penitenciaria.
- 9.7. Competencias, cuestiones procesales y recursos contra las resoluciones de los jueces de vigilancia.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	12	2			10
2	12	2			10
3	12	2			10
4	12	2			10
5	20	10			10
6	20	10			10
7	20	10			10
8	20	10			10
9	20	10			10
Examen	2	2			
Evaluación del conjunto	150	60			90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 20, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Exposición verbal del profesorado
 Estudio / discusión de casos en grupo
 Lectura de sentencias / informes / textos científicos y comentario en grupo
 Visionado y discusión de material audiovisual

Seminarios de discusión

Resultados de aprendizaje

- Adquisición de conocimientos avanzados en materia de criminalidad a nivel micro y macro y demostración, en contextos de investigación científica, de una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos, así como de la metodología de trabajo empleada en ambos aspectos.
- Capacidad para aplicar los conceptos aprendidos en entornos nuevos, lo que incluye contextos de carácter multidisciplinar (criminólogos, juristas, psicólogos, sociólogos, etc.), tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
- Capacidad para desarrollar programas de evaluación sobre las políticas de prevención de la criminalidad y la atención resocializadora especializada durante la aplicación de las diferentes sanciones.
- Adquisición de conocimientos y habilidades para predecir y analizar los resultados de la intervención practicada con infractores en situación de conflicto social, así como con infractores socialmente integrados.
- Capacidad para transmitir de forma clara y sin ambigüedades, con independencia del grado de especialización del público, los resultados procedentes de la investigación científica, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
- Desarrollo de la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación criminológica y colaborar científicamente en contextos multidisciplinarios en el ámbito de la delincuencia y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
- Capacidad para asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Sistemas de evaluación

Conforme a la normativa vigente en el presente curso académico, aplicable en materia de evaluación de las titulaciones oficiales de grado, el estudiante podrá elegir, en cada una de las convocatorias y en los plazos y modos establecidos al efecto, entre la modalidad de evaluación continua y la de evaluación global de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por el estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. En cualquiera de las modalidades de evaluación el estudiante podrá alcanzar la calificación máxima de "Sobresaliente – 10"

Aspecto		Criterios	Instrumento y temporalidad
EVALUACIÓN CONTINUA	CONTINUADA	Asistencia y Participación	Asistencia a clases y participación en las mismas.
		Actividad no recuperable	Actividad síncrona
		Seguimiento de actividades formativas	Actividades planteadas por el profesor (identificación articulado del CP; evaluación y seguimiento de cualquier otra actividad)
		Actividad no recuperable	Actividad síncrona/asíncrona
	Evaluación de conocimientos	Correspondiente a las unidades temáticas explicadas	Listas de control aleatorias de asistencia y participación A lo largo del curso Cuestionarios realizados de forma presencial o disponibles en el Campus Virtual A lo largo del curso Cuestionario tipo test (a realizar presencialmente o disponibles en el campus virtual), sobre cuestiones teórico/prácticas. (octubre) Durante el mes de octubre
		Actividad síncrona/asíncrona	

		Actividad no recuperable	Correspondiente a las unidades temáticas explicadas	Cuestionario tipo test (presencialmente o disponibles en el campus virtual), sobre cuestiones teórico/prácticas. (diciembre) Durante el mes de diciembre	10%	
	FINAL	Examen Final	Realización de una prueba escrita, correspondiente a las unidades temáticas de la asignatura, con preguntas de desarrollo o de tipo test. (Sólo serán objeto de examen las unidades temáticas explicadas)	A. En caso de examen de preguntas de desarrollo , todas las preguntas tendrán el mismo peso y serán valoradas de acuerdo al nivel de conocimiento, expresión escrita, síntesis, etc. B. En caso de examen tipo test , el examen constará de un mínimo de 20 preguntas.	60%	
		Nota: Deberá alcanzarse una puntuación mínima de 4 puntos sobre 10 para poder sumar la evaluación continuada	Actividad sincrona	Periodo oficial de examen		
			Nota: El examen final se realizará preferentemente mediante combinación de preguntas tipo test y de desarrollo.		una	
EVALUACIÓN GLOBAL	FINAL	Examen Final (Evaluación Global)	Realización de una prueba escrita, correspondiente a las unidades temáticas de la asignatura, con preguntas de desarrollo o de tipo test. (Sólo serán objeto de examen las unidades temáticas explicadas)	A. En caso de examen de preguntas de desarrollo , todas las preguntas tendrán el mismo peso y serán valoradas de acuerdo al nivel de conocimiento, expresión escrita, síntesis, etc. B. En caso de examen tipo test , el examen constará de un mínimo de 20 preguntas.	100%	
		Nota: En las convocatorias extraordinarias, salvo que el estudiante manifieste expresamente el sistema de evaluación por el que opta, se entiende que decide evaluarse mediante el mismo sistema de evaluación por el que optó en la convocatoria ordinaria.				

Bibliografía

BIBLIOTECA BÁSICA

- Fernández Bermejo, D., Maculan, E., Delgado Carrillo, L., Cámara Arroyo, S. (2022). Derecho Penitenciario, Dykinson.
- Fernández Arévalo, L. Y Nistal Burón, J. (2016). Manual de Derecho Penitenciario. Aranzadi.
- Legislación penitenciaria. Tecnos.
- González Sánchez, Ignacio (2021). Neoliberalismo y castigo. Bellaterra Edicions.
- Güerri Fernández, Cristina (2019). De carceleros a ayudantes: el rol de los funcionarios de interior en los centros penitenciarios.
- Wacquant, L. (2004). Las cárceles de la miseria. Ediciones Manantial.
- Gresham S. (2017). La sociedad de los cautivos. Estudio de una cárcel de máxima seguridad. Editorial Siglo XXI.

BIBLIOTECA COMPLEMENTARIA

- Fernández Bermejo, D. (2019). Lecciones de derecho penitenciario. Madrid. Centro de Estudios Financieros.
- Fernández Bermejo, D. (2016). Derecho Penitenciario. Madrid. Centro de Estudios Financieros.
- Cuello Contreras, J. Y Mapelli Caffarena, B. (2019) Derecho Penal. Parte General. Madrid, Tecnos.

Se aconseja al estudiante el uso de los textos bibliográficos de que dispone la Facultad en su intranet o páginas web de libre acceso, como, por ejemplo:

- <http://www.interior.gob.es>
- <http://www.institucionpenitenciaria.es>
- <https://biblioteca.unex.es>

Materiales docentes complementarios

En el campus virtual se alojarán materiales docentes y artículos bibliográficos relevantes sobre materias que requieran profundización o hayan sido objeto de reciente estudio

Horario de tutorías
Tutorías programadas: Por determinar, pero en la misma franja horaria fijada por el Centro para las clases de Gran Grupo.
Tutorías de libre acceso: El horario oficial de tutorías estará disponible, una vez aprobado por Consejo de Departamento, tanto en la página web del Centro como en las puertas de los despachos de los correspondientes profesores.
Recomendaciones
Se recomienda la asistencia a clases, la participación en el campus virtual, la asistencia a las tutorías programadas, así como el aprovechamiento de las tutorías libres para la resolución de cuestiones concretas que no se hayan comprendido.